

JUZGADO MUNICIPAL DEL SUR DE LA HABANA

DOCTOR Guillermo de la Torre y Luez Juez Municipal del Sur de la Habana, y Encargado del Registro Civil Art. 155-Rgto.

GENÉRICO: que al folio 31 del Tomo 191 de la sección de NACIMIENTOS de este Registro Civil, consta el acta que dice así: NÚMERO 31 - Violeta Recasó y Banerás, en la Habana, Prov. Habana, a veinte de Julio

de mil novecientos veintiuno, ante el Doctor Guillermo de la Torre y Luez Juez Municipal del Sur, y Encargado del Registro Civil y de Rafael Sánchez

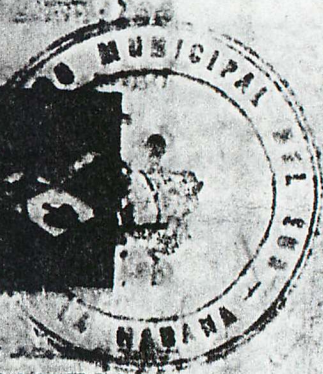
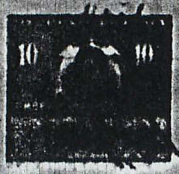
Neves, Secretario, se procede a inscribir el nacimiento de una hembra, ocurrido a las dos de la tarde del día veintinueve de febrero de mil novecientos veintiuno y muere en Quemados ochocientos treinta y cinco; es hija de Jose Luis Recasó y Lepore y de Eugenia Banerás y Rodríguez naturales de Manzanillo y Madrid y vecinos de Santiago cuatrocientos cincuenta y nueve. Es vista por doctores Salvador de la Cruz y de Juan María naturales de América y por la materna de Antonio y Eugenia naturales de España; difunde el primer y vecino de esta Ciudad la segunda, a que se pone por nombre Violeta. Esta inscripción se publica en virtud del Decreto Municipal número cincuenta y tres de fecha veinte de Enero último. I por una plaza del padre de la inscripta.

Y la presentian como testigos Jose Manuel González Levill mayor de edad y vecino de esta Ciudad.

Y Ezequiel Restoy Hernández, mayor de edad y vecino de esta Ciudad y la firman el Sr. Juez y los testigos y el compareciente el Sr. D. (Don) Guillermo de la Torre y Luez Jose L. Recasó Jose M. González Ezequiel Restoy Rafael S. Neves

HECHA POR Guillermo de la Torre y Luez  
CONTADA CON

La petición de parte se expide la presente en  
La Habana a cuatro de Octubre de mil novecientos



[Faint, mostly illegible text on lined paper, possibly bleed-through or very light handwriting]